

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 002 DE FAMILIA**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **94**

Fecha: 8/06/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 2018 31 10002 00304	Jurisdicción Voluntaria	AURA FELICIA FIGUEROA DE LOZANO	DARIO ELIECER PORRAS FIGUEROA	Auto termina proceso por muerte Por fallecimiento de la interdicta, no se hace necesario iniciar la revision de la sentencia interdiccion	07/06/2023		1
63001 2018 31 10002 00364	Jurisdicción Voluntaria	OLGA LUCIA FUENTES CORREA	DANILO PARRA GIL	Auto de Trámite De conformidad con el Art. 56 de la Ley 1996 de 2019, se ordena iniciar la Revision de la medida de Interdiccion de Danilo Parra Gil. Se requiere Curadora	07/06/2023		1
63001 2018 31 10002 00445	Jurisdicción Voluntaria	YOLANDA LOPEZ VALENCIA	MELIDA LOPEZ VALENCIA	Auto de Trámite De conformidad Art. 56 de la Ley 1996 de 2019, se ordena la revision de la medida de sentencia de inerdiccion de Melida Lopez Valencia. Se requiere Curadora	07/06/2023		1
63001 2018 31 10002 00470	Jurisdicción Voluntaria	LUZ MARINA MESA FRANCO	JESUS ALBERTO AGUIRRE SUAREZ	Auto de Trámite De conformidad Art. 56 de la Ley 1996 de 2019, se ordena el tramite de revision sentencia interdiccion de Jesús Alberto Aguirre Suarez	07/06/2023		1
63001 2018 31 10002 00471	Jurisdicción Voluntaria	MARTHA ALICIA MONTOYA ARIAS	ISABEL CRISTINA SUAZA MONTOYA - PRESUNTA INTERDICTA	Auto Ordena Requerimiento A la demandante para que manifieste si es su interes continuar con el trámite de este proceso	07/06/2023		1
63001 2019 31 10002 00207	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	AMPARO TORRES MARIN	NESTOR MERA VILLANUEVA	Auto ordena Fraccionamiento de los títulos judiciales Nros. 454010000531657 y 454010000619745. Se requieren aporten copia de las cedula de ciudadanía de la demandante y de la apoderada del demandado	07/06/2023		1
63001 2020 31 10002 00288	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	JOSE ARTURO GAITAN BOTERO	MARÍA ISABEL CASTRO LONDOÑO	Auto Corre Traslado De conformidad Art. 509 en concordancia Art. 523 inciso 5 del CGP, por el término de 5 dias, de trabajo de particion y adjudicacion. No se da tramite al escrito de la abogada Maria Esther Mendoza Toloza, por nos er aún la oportunidad procesal	07/06/2023		1
63001 2021 31 10002 00160	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	JOSE LUIS BELTRAN TIMOTE	SANDRA GARZON ZABALETA	Auto Pone en conocimiento La respuesta de Caja Honor	07/06/2023		1
63001 2022 31 10002 00106	Verbal Sumario	SANDRA MILENA AGUDELO OSMA	JAMIR OME POLINDARA	Auto Pone en conocimiento Respues Caja Honor	07/06/2023		1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 31 10002 2022 00345	Verbal	CLAUDIA FERNANDA ARBOLEDA OSORIO	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DEL CAUSANTE JOSE RUBIEL ARBOLEDA	Auto Ordena Requerimiento Al curador designado para que conteste de inmediato la demanda. Se acepta la renuncia de apoderado de la parte demandante y se reconoce personeria al abogado Fabian Mauricio Rendór Patarroyo. Compartase el link del expediente	07/06/2023		1
63001 31 10002 2022 00348	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	FABIO DE JESUS MARIN GIL	YESSYCA DIAZ SALAZAR	Auto ordena notificar No se tiene en cuenta la notificacion persona realizada, se requiere para que se repita en la forma indicada en el auto admisorio	07/06/2023		1
63001 31 10002 2022 00374	Verbal	JULIAN ALBERTO LONDOÑO LOPEZ	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DEL CAUSANTE LUIS DELIO LONDOÑO LAINEZ	Auto Ordena Requerimiento A la parte demandante para que dentro de los 10 dias, contados a partir de la notificacion de este auto, informe donde se encuentran los restos oseos de la abuela paterna e igualmente otras disposiciones	07/06/2023		1
63001 31 10002 2022 00381	Verbal	LEYDY ESTEFANIA SARAY MOGOLLON	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DEL CAUSANTE OMAR HERNEY PASSOS ARIAS	Auto propone conflicto competencia y ordena proponer conflicto de competencia negativo en este proceso de cara a la decisión adoptada por el Juzgado Veintitrés de Familia de Bogotá. Remitir el expediente a la Corte Suprema de Justicia, Sala Casación Civil y Agraria,	07/06/2023		1
63001 31 10002 2023 00018	Verbal	ERIKA ALEXANDRA SAAVEDRA JURADO	LUIS EDUARDO GAVIRIA MONTOYA	Auto fija fecha audiencia pública Se convoca para audiencia conforme Art.372 y 373 CGP para el día 11 de Diciembre de 2023, a las nueve de la mañana. Se decretaron las pruebas	07/06/2023		1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 8/06/2023 Y A LA HORA DE LAS 7 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

VIVIANA P. HOYOS GIRALDO

SECRETARIO